

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA 04 DIC 2002

VISTO Y CONSIDERANDO que el suscript le ha encomendado al señor Rubén RODRIGUEZ, categoría 24 PAYT, quien cumple funciones en comisión de servicios en esta Presidencia, que se traslade a la ciudad de Buenos Aires, a partir del día 4 de Diciembre del corriente año, con motivo de participar de diversas reuniones en el Congreso de la Nación y en el Senado de la Provincia de Buenos Aires.

Que en virtud de ello, corresponden extender ordenes de pasajes por los tramos USH/BUE/USH y liquidar los días de viáticos correspondientes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR al señor Rubén RODRÍGUEZ, agente categoría 24 PAYT, quien cumple funciones en comisión de servicios en esta Presidencia, a la ciudad de Buenos Aires, con motivo de participar de diversas reuniones en el Congreso de la Nación y en el Senado de la Provincia de Buenos Aires, encomendadas por el suscripto, a partir del día 4 al 6 de Diciembre del corriente año, inclusive.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tramos USH/BUE/USH y liquidar TRES (3) días de viáticos a nombre de Rubén RODRIGUEZ, agente categoría 24 P.A. y T, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

236702